

MESA	TEMA	FECHA	CIUDAD	SNARIV	ORGANIZACIÓN VÍCTIMAS
1	PROTECCIÓN A ARCHIVOS DE DDHH	31 DE OCTUBRE DE 2013	SANTA MARTA		X

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
<p>¿Qué documentos relacionados con la garantía de derechos y Memoria Histórica cree usted que deben ser protegidos?</p>	<p>¿Ha tenido experiencias en las que los archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, se hayan encontrado en riesgo?</p>	<p>¿Qué recomendación le daría a los funcionarios de las entidades estatales en relación con la protección de archivos de graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los de violación sexual. • Los de desaparición forzada. • Archivos judiciales de graves violaciones a los DDHH. • Testimonios y experiencias de las víctimas. • Archivos de organizaciones de víctimas. Víctimas testigos de masacres. • Oficinas de instrumentos públicos 	<p>Desconfianza en entidades públicas por asocio con actores armados. Hay desconfianza en las entidades públicas por coexistencia, connivencia, asociación con estructuras paramilitares y fuerzas armadas públicas. En las entidades trabajan los mismos victimarios. Despojan y persiguen a las víctimas, como el INCODER, la Fiscalía, las Personerías, etc. Esto genera desconfianza de las víctimas en las instituciones y les quita legitimidad. No hay confianza para que las víctimas den información en</p>	<p>Construir confianza en las entidades oficiales.</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
<p>y notarías en las cuales existen documentos relacionadas con el despojo de tierras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros de protocolos de policía y de instalaciones militares en distritos, donde se ven los problemas de desaparecidos y permiten el rastreo de las personas desaparecidas. Documentos relacionados con los encarcelamientos masivos. 	<p>las instituciones.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Libros en donde se anotan las personas que ingresan a las cárceles. • Libros de registro de ingreso de las guarniciones militares. • Archivos de la Fiscalía General de la Nación. • Declaraciones realizadas en Personerías. En las oficinas de la Unidad de Atención y Orientación al Desplazado. • Declaraciones de las madres de 	<p>Filtración de la información dada a las entidades. Se amenaza a las víctimas que denuncian, se filtra la información de las instituciones donde se han realizado declaraciones.</p> <p>Control a funcionarios, selección de buenos funcionarios. A los servidores públicos se les debe hacer un seguimiento ético, para que no se filtre la información. Se debe asegurar que los funcionarios y personas que atienden a las víctimas sean confiables.</p>	<p>Se deben recoger las memorias de quienes han sido testigos y han vivido las violaciones a los Derechos Humanos, como las de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-, violentados en la lucha por la tierra.</p> <p>Hacer memoria con enfoque diferencial. Se deben documentar hechos de violencia, recoger testimonios relacionados con la violencia en los que se incluyan los de las mujeres que han padecido persecuciones. Incluir el enfoque diferencial.</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
falsos positivos. • Archivos vivos.		
	<p>Amenaza a los archivos por persistencia del conflicto armado. Ausencia de memoria debida al miedo. El conflicto armado está presente todavía y se convierte en una amenaza para los archivos y la recuperación de la memoria.</p> <p>La gente tiene miedo y silencia lo que sabe. El miedo es un obstáculo para la memoria. Hay intimidación por parte de los grupos armados, lo que impide que la verdad de las víctimas salga a flote.</p>	<p>Se debe reconstruir la cartografía, nuestra historia de la violencia, y recoger la memoria de lo que no se dice.</p> <p>Reconstruir la memoria. Hacer visible la memoria. En ella se deben señalar los sitios sagrados y los tiempos históricos relacionados con la violencia.</p> <p>Control riguroso al manejo de la información. Debe haber un ente que regule el manejo de la información y minimice el riesgo para las personas y las comunidades.</p>
	<p>Pérdida de transmisión generacional de la memoria oral. Se está perdiendo la transmisión generacional de la verdad del conflicto.</p>	
	<p>Los medios de comunicación tergiversan la verdad. Se deben controlar las series de televisión, ya que no muestran la verdad. Se transmite a los jóvenes</p>	<p>Pensar Mecanismos de control sobre medios de comunicación. Debe haber una legislación, un filtro o una comisión ética que controle lo que se transmite en los medios de comunicación, y así</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
	valores equivocados.	no se tergiverse la verdad. Divulgación nacional e internacional de la verdad de las víctimas. Que haya compromiso con la verdad de las víctimas para que se conozca a nivel nacional e internacional.
	Usurpación de la memoria de las víctimas. Hay una usurpación y un robo de la memoria de las víctimas, un usufructo de lo que ellos dicen.	Los mensajes y la memoria de las víctimas deben ser propios, no debe ser apropiada por otras personas o instituciones que se quieren lucrar de ella. Debe haber derechos de autor sobre los testimonios y las narraciones de las víctimas. Protocolos de seguridad para memoria. Construir protocolos de seguridad para el manejo que se da a la información que dan las víctimas. Que no se les de usos inapropiados en los medios de comunicación o sirva para fines lucrativos particulares ajenos a las víctimas.
		Crear Centros de Memoria alternativos de las víctimas. Los hechos deben ser contados por las mismas víctimas. Debe haber un centro de memoria histórica alternativo, regulado por ellas. Si se va a hacer público cualquier tema debe

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
		<p>pasar por la aprobación de las mismas víctimas.</p> <p>Memoria como iniciativa de las víctimas. Los Centros de Memoria alternativos deben crearse por iniciativa de las comunidades. Las iniciativas de memoria se deben hacer en las mismas comunidades de las víctimas.</p>
		<p>Mecanismos para que no se tergiverse la verdad, y autorización de víctimas para divulgación. Generar acuerdos entre las organizaciones de víctimas y el CNMH para que lo que ellas dicen no se tergiverse, que haya una validación previa a cualquier divulgación. Debe haber autorización de las víctimas para el uso de sus documentos y testimonios.</p> <p>La memoria como denuncia, buscar apoyo internacional. Las víctimas deben definir el sentido de la reconstrucción de la memoria. Se deben organizar para hacer sus propias iniciativas y para denunciar lo que ha pasado, aún a nivel internacional. Se debe buscar la solidaridad internacional.</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
	<p>No se tiene en cuenta la autonomía y la opinión indígena. El territorio y la tierra indígena están amenazados por el conflicto armado interno. Los indígenas son víctimas. Por otro lado, cuando se expidió la Ley de víctimas no se les consultó a estas para saber cómo repararlas. Pueblo Wiwa y Wayuu: se debe respetar la autonomía de las comunidades indígenas.</p>	<p>Memoria de las comunidades indígenas para las comunidades indígenas. Los indígenas proponen hacer ellos mismos su memoria y guardarla, pues hay cosas confidenciales que si se saben los ponen en riesgo. Además, el CNMH debe ir a las regiones indígenas para saber los hechos que no se deben difundir sin su autorización. Debe garantizarse que la memoria vuelva a las comunidades y se dé acceso a ella sin problemas. Se debe garantizar la confidencialidad de la información que se entrega. Hacer la memoria desde los territorios y para las comunidades. Los hechos de victimización son demasiados y no se deben simplificar sustrayendo memorias parciales.</p> <p>Construir rutas alternativas de la memoria indígena que no se haga a partir de fuentes tradicionales sino de las propias, como por ejemplo el registro civil.</p>
	<p>Ausencia de técnicas archivísticas para conservar los documentos. Hay archivos públicos desorganizados y con riesgos de pérdida por falta de</p>	<p>Protocolos de seguridad informática. Se deben crear protocolos de seguridad para la información que está en medios informáticos,</p>

LÍNEA	NECESIDAD	RECOMENDACIONES
	condiciones adecuadas de conservación.	pues ella corre altos riesgos de pérdida.
	Tener en cuenta las particularidades de la comunidad indígena para hacer memoria. Cómo recuperar la memoria de los indígenas que no están registrados, de los muertos, de los indígenas asesinados, los cuales no tienen un registro civil y, por lo tanto, no han tenido cédula.	Memoria con enfoque diferencial. En la recuperación de la memoria se deben tener en cuenta las particularidades culturales y las tradiciones de las diferentes comunidades. Esta se debe hacer en los territorios de las mismas víctimas. Los ejercicios de memoria deben ayudar a la recuperación del tejido social en las comunidades.
		Memoria de Estado perdurable. La memoria es política. Esta debe ser de Estado y no de gobierno para que tenga durabilidad.

A continuación se resumen las sugerencias dadas en la plenaria inicial y final que no se trabajaron en las mesas:

OTRAS SUGERENCIAS	Debe evidenciarse las acciones violatorias de las fuerzas públicas, para mostrar la “verdadera verdad de la violencia”.	Hay revictimización porque las comunidades indígenas y afro son víctimas históricas, desde la colonia. “La violencia es un	Se debe crear una Comisión de la Verdad. Los grupos afrodescendientes proponen que esta Comisión sea incluyente y
--------------------------	---	--	---

<p>OTRAS SUGERENCIAS</p>	<p>Disponer un museo de las víctimas con todos los testimonios.</p> <p>Implementar una cátedra, a través del Ministerio de Educación, para divulgar y enseñar lo que sucedió en el conflicto, con miras a la no repetición. Se debe mostrar la realidad no disfrazada. No se debe centralizar la memoria en Bogotá.</p> <p>Crear cátedras con enfoque diferencial que tomen en cuenta lo vivido por las comunidades afrodescendientes, en las que se tengan en cuenta costumbres y expresiones culturales propias.</p>	<p>componente genético de la comunidad”. Se debe tener en cuenta esto en las cátedras y en la pedagogía.</p> <p>Tener en cuenta la articulación en los municipios. No se ha dado apoyo a la conformación de las Mesas de Participación, cada comunidad es una isla en el proceso, no hay escenarios de articulación de todas las comunidades. Los Planes de Acción deben tener en cuenta la articulación y la disposición de los recursos.</p> <p>Se deben tener en cuenta los espacios étnicos para la consulta de los documentos de política. El espacio de los mayores para dar oportunidades de reflexión.</p>	<p>que permita a las comunidades participar en lo que ella diga.</p> <p>El CNMH debe dar acompañamiento a la recolección de archivos. Aún hay interesados en que no se sepa la verdad, y por seguridad de las organizaciones debe ser el CNMH el que haga el registro de los archivos. Se debe pensar en una estrategia de acuerdo con las víctimas para que la recopilación de los archivos las incluya.</p> <p>Incluir el enfoque de género en el documento.</p>
---------------------------------	--	--	--